

Parral, 29 de Noviembre de 2011

DECRETO EXENTO N° 5609/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Adm. Esp. Téc. Y demás antecedentes de la Licitación Publica "Contrato de Suministros de Materiales de Ferretería" ID 1754-66-LE11 aprobadas a traves de Decreto N° 5118 de fecha 03/11/2011
- 4) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación de fecha 28.11.2011.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presentan oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

1.- **RESUELVO ADJUDICAR**, el Contrato de Suministros de Materiales de Ferretería de la Licitación "Contrato de Suministros de Materiales de Ferretería" ID 1754-66-LE11 del Departamento de Salud al siguiente proveedor

WILSON GARRIDO GATICA Y OTRO RUT: 51.043.790-K por un valor total de \$15.000.000.-- (Quince millones pesos), impuesto al valor agregado incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a los Ítems 215-22-04-010 Mantenición y Reparación de inmuebles del Presupuesto del Departamento de Salud año 2012, Convenios CECOF 214-05-22 y Chile Crece Contigo 214-05-38-004

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

30/11/2011



EL URRUTIA ESCOBAR
POR ORDEN DEL ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO